

Lunes, 3 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pínofranqueado

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Plan de Actuación Municipal ante riesgo de Incendios Forestales. (PAMIF)

El Pleno del Ayuntamiento de Pínofranqueado, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio del 2026, acordó aprobar definitivamente el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales de Pínofranqueado (PAMIF), elaborado por la empresa AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L., el cual ha sido informado FAVORABLEMENTE por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, celebrada el 10 de julio de 2026.

El Plan definitivo de actuación municipal ante incendios forestales (PAMIF) en el término municipal de Pínofranqueado (Cáceres), se encuentra disponible en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pínofranqueado:

<https://pínofranqueado.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

PÍNOFRANQUEADO, 29 de julio de 2026

JOSE LUIS AZABAL HERNANDEZ

ALCALDE-PRESIDENTE

